

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Buen; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

DOMINGO 11 DE JULIO DE 1841.

Historia de la semana.

La revolución se dispone á consumir la obra comenzada en Setiembre: entonces arrancó la Regencia del reino de las manos de una augusta princesa: ahora aspira á despojarla de la guarda de sus hijas. Entonces la arrojó del Reino, ahora trata de convertir su forzado destierro en delito y en su necesaria ausencia busca pretextos para privarla de sus derechos de madre, como la privára antes de sus prerogativas de Reina.

La discusión sobre la tutela despues determinada en el Congreso comenzó y ha durado largos dias en el Senado; en el cuerpo conservador, como en la asamblea democrática del lado de los defensores de la razon desconocida, del derecho ultrajado, de la desgracia vejada pero por fortuna no completamente indefensa, han estado todas las ventajas, menos la del número. Para los unos la fuerza, la decision de la mayoría: para los otros la justicia, los sentimientos de la nacion y sus simpatías.

El conde de Pino-fiel, el obispo de Córdoba, el señor Ruiz de la Vega, y otros venerables oradores de la minoría del Senado levantan inútilmente su voz, no ya en defensa de la Reina á quien arrancaron el cetro: sino en favor de la madre á quien tratar de apartar del lado de sus hijas. El testamento del rey difunto, las leyes antiguas de la nacion, el código constitucional del estado, el derecho comun, los fueros de la naturaleza, ved ahí los fundamentos en que estriba la oposicion de la minoría. Ved ahí los motivos por los cuales es su voz escuchada en el reino entero asi en la corte como en las provincias, y por lo que será escuchada en toda Europa con aprobacion, con respeto y aplauso. Los odios de partido, las pasiones rencorosas, el interés de bandería, la ved ahí no la justificacion sino la excusa triste, deplorable pero única de los legisladores que al de-

clarar vacante la tutela se olvidan de las leyes de su pais, de las leyes de la naturaleza, y de las leyes del agradecimiento: sin recordar que la nacion entera no puede haber perdido á la par suya el recuerdo de antiguos y memorables beneficios, y el respeto, la adoracion de una señora, de una madre, de una princesa que restauró las libertades nacionales que abrió las puertas de la patria y devolvió los derechos políticos á quienes la arrebatan ahora sus derechos civiles.

Sean permitido hacer especial mencion del discurso pronunciado por el señor Garcia Carrasco: cuando los fueros de la razon y del infortunio necesitan un campeón valiente y decidido siempre estan seguros de encontrarlo en el ilustre senador cuya elocuencia inspirada por el deber, por la lealtad, y por el honor es tan elevada y tan pura como es rastrera la retórica de los demagogos que adulan las pasiones populares.

La conducta de la mayoría sobre ser injusta ha sido en esta ocasion desafortunada: provocar una cuestion en que el espíritu y los intereses de bandería entregados á sus propias fuerzas, se habian de ver aislados y en lucha abierta con las simpatías y los sentimientos de la nacion entera, era por cierto una falta gravísima ó imperdonable. Pero provocar inoportunamente esa cuestion; sostenerla con un amezete incomprendible de osadía y de timidez, empeñar y sostener una con la en que á las ventajas de la razon, y de la justicia, se han agregado las de la consecuencia, de la franqueza y del talento: permitirse insinuaciones sin tener la posibilidad de presentar las pruebas, irritar los animos con sofismas atrevidos, y con suposiciones improbables para luego en el momento de la irritacion, en la oportunidad de la repuesta, vedar la palabra, imponer silencio á los adversarios, cortando imprevisamente la discusión, esa es una reunion de faltas que no se explica suficientemente por el desconcierto; se necesita recurrir

al delirio. Oh! es bien cierto: ciega la mano de Dios á los partidos cuando quiere perderlos!

Mientras tanto la posicion del gobierno ha sido peor, que la de los partidos: los partidos han obrado en tales casos, con buena ó mala causa, quién obra y demuestra su poder. El gobierno ha callado, ha permanecido pasivo, neutral, indiferente, y su inaccion es la mayor prueba de su impotencia. El gobierno no ha tomado la iniciativa de esa injusticia, de ese despojo: pero la ha presenciado inerte y frío, mientras la presenciaba la nacion escandalizada y llena de cólera. El gobierno humillado delante de la mayoría; débil para contener á los partidos, ha hincado delante de ellos sus rodillas y por encima de su cabeza han pasado esas vehementes recriminaciones. Apenas se ha atrevido el gobierno á pronunciar unas cuantas palabras: y esas llenas de timidez y de indecision. El breve discurso del señor Gonzalez pronunciado en breves minutos, revela semanas enteras de vacilacion y de dudas: revela la peor de todas las impotencias que es la impotencia de una voluntad incierta, triste miseria en un individuo, crimen imperdonable en un gobierno.

¿Que ha dicho en resumen el señor Gonzalez? ¿Ha dicho cual es la voluntad, cual es la opinion, ó por lo menos cual es el deseo, cual es la esperanza, cuales son las noticias del gobierno? No. Ha callado lo que el gobierno quiere: nada ha dicho sobre lo que el gobierno piensa: pero ha asegurado que el gobierno nada sabe. ¿Volverá á España la reina Cristina, no á regir el estado, sino á vivir al lado de sus augustas hijas, en medio de sus hijos los españoles, bajo la dominacion de los que fueron sus súbditos y ahora gobiernan? El gobierno no lo sabe: pero supone, presume, cree que no vendrá. Los hombres creen y suponen: los gobiernos saben ó callan! ¿Y de donde infiere el señor Gonzalez esas presunciones de que la reina no volverá? ¿Cree el

FOLLETIN.

Diversiones publicas.

He dado en sospechar dias ha que el mundo debe de andar asaz menos malo de lo que hasta ahora me figuraba. Si esto depende realmente de que los tiempos vayan trocando algo de su aspereza en amenidad y solaz para nos los inquilinos de este valle de lágrimas, entonces yo de todo corazón lo celebro; mas si acaso depende, como pudiera acontecer, de que, folletinista y todo como soy, vaya inclinandome al optimismo, á esa preciosa y rara propension de verlo todo al traves de un prisma agradable y encantador, á mí es á quien doy la enhorabuena mas cumplida. Digo esto porque ya mis lectores habrán tenido ocasion de echar de ver que las diversiones son de poco acó el alimento comun de estos semanales artículos, y que á juzgar solo por ellos nadie se figuraría sino que estamos viviendo en la isla de Jauja, allí donde no hay tuyo ni mio, ni cuestiones de tutela, ni paja y utensilios, ni partidos que se muerden, ni periódicos que se cozean; ni nada en fin de las cosas que andan por esta

nuestra España, y que amenazan aclimatarse en ella, ni mas ni menos que en Rota los tomates y las calabazas. Y sin embargo, coronista fiel como soy de los acacimientos locales, es evidente que no he hecho sino referirlos con tal cual indispensable comentario al canto para inteligencia de propios y extraños.

Todas las conversaciones de Cádiz, desde aquellas que entre caña y caña se promueven en las tabernas de la Viña hasta las que entre acto y acto se enredan en las lunetas del teatro Principal, todas digo tienen por único tema con variaciones, no ya los toros, sino la plaza de los toros, cosas ambas que por mas que parezcan uña y carne, no dejan de tener entre sí su poco ó su mucho de incompatibilidad legal, y la prueba es que la plaza es precisamente la que tiene la culpa de que no haya toros hoy dia de la fecha, segun todos creiamos. Asunto es este de suyo tal que merece párrafo aparte.

La construccion en esta capital de una plaza de toros fué indudablemente idea de interés comun; y no lo digo por hacerme el panegirista de semejantes espectáculos, sino porque supuesto ha de ir la gente á verlos al Puerto ó Jerez con grave perjuicio de esta poblacion, claro es que será mejor, no solo poner un dique á la emigracion periódica de los aficionados, sino tambien atraer aqui los de otros pueblos de Andalucía con el aliciente de Montes y de las divisas heredadas de Alvaredá ó de Martínez. Que la plaza se

concluyó es cosa notoria: notorio es asimismo el que se hizo una medicion de la cual resultaba haber cabida para 11,092 cuerpos del calibre comun y ordinario de la humanidad viviente; mas es el caso que despues de varias corridas en las cuales la empresa aseguraba á voz y en grito no haberse espendido ni aun los boletines arriba señalados, ello es que humanamente cabian en la plaza todos los que se presentaban con ellos. Aquí de las dudas. Aquí de las dificultades. ¿Será, decian los unos, porque en Cádiz seremos mas gordos que en lo demas del reino? ¿Consistira, preguntaban otros, en que habrá mermado la plaza despues de la medicion? La autoridad pues, en semejante conflicto, acordó se volviese de nuevo á medir, conciliando de este modo la justa satisfaccion del público con las fundadas exigencias de la empresa; pero aun asi salieron fallidas todas las esperanzas, puesto que tres distintas mediciones han dado tres distintos resultados, y no asi como quiera sino con la diferencia de unas dos mil novecientas cincuenta y ocho personas, que no es por cierto un grano de anís, entendiendose que esta diferencia es con relacion al cálculo primitivo. Ahora bien, los peritos todos que han firmado las varias y contradictorias mediciones claro es que se comprometen á acomodar ó á hacinar en la plaza las personas que á cada cual le resultan, y son respectivamente diez mil quinientas noventa y una, nueve mil trescientas cincuenta, y ocho mil ciento treinta y cuatro; y aquí conviene dejemos á un la-

señor Gonzalez que su corazón ha perdido en el destierro los afectos de madre? El señor Gonzalez piensa que en España no sería recibida con veneración y respeto? Opina el primer ministro que todos los lazos están rotos entre la reina Cristina y los españoles?

Pasamos de una discusión elevada á otra de intereses mas subalterno: pasamos de la region de los sentimientos á la de los intereses y siempre tropezamos con las pasiones de los partidos. El Congreso se ha ocupado durante algunas sesiones de la contrata celebrada por el anterior gobierno con la empresa llamada de guarda costas; y en vez de encontrar una ocasion en estos debates para mirar por los intereses públicos, por la buena administracion poniendo á un lado añejos y perniciosos rencores, los oradores del Congreso se han entregado de lleno al furor de sus enemistades políticas. Poco se ha hablado de la contrata: poco del servicio público y mucho del ministro que la ajustó, y del partido bajo cuyos auspicios gobernaba. Al fin se ha decidido que el gobierno haga todo lo posible á fin de rescindir aquel contrato que se estima desfavorable á los intereses públicos, dejando espedito el camino para que el señor Proyet y demas firmantes de un voto particular en que así se pedía, reclamen la responsabilidad de quien corresponda.

En este género de materias las discusiones mas importantes de la última semana han sido las que recayeron sobre los presupuestos. Hablando de la política estrangera dijimos hace dias que un deficit de ciento ochenta millones de reales sobre un presupuesto de cincuenta millones de libras esterlinas habia bastado para producir la mas desagradable impresion en la Gran Bretaña. A 1.071.938,124 rs. ascienden los gastos del presupuesto presentado por el ministerio. Solo á 825.186,515 rs. suben los ingresos y por consiguiente el deficit del presente año importa 246.751.579 rs. vn. Suma erecidísima si se atiende á la proporcion que guarda con el total de los ingresos y sobre todo á la circunstancia de no estar comprendidos en los mencionados gastos los intereses de la deuda del Estado, que importan mas de trescientos veinte y ocho millones de reales, y que deben capitalizarse una vez convertido en ley un decreto espedito al efecto por el gobierno, el cual solo pide para la caja de amortizacion un presupuesto de 28.478,844 rs. vn.

La comision del Congreso dividida en mayoría y minoría propone diferentes reformas en el presupuesto de gastos. Hace una considerable rebaja en el presupuesto de la casa Real y asigna dos millones de reales anuales al regente del reino. Suprime los co-

misionados de las provincias y otros gastos de amortizacion en cuyo presupuesto incluye todos los intereses de la deuda: rebaja mas de sesenta y un millones en el presupuesto de la guerra, mas de seis en el de marina; en el de gobernacion, donde suprime los gobiernos políticos de segunda y tercera clase cerca de seis y medio millones; mas de doce en el de hacienda, suprimidas las direcciones generales y hechas otras varias reformas y mas de dos millones entre estado y gracia y justicia. En resumen aprueba los gastos presupuestos por el gobierno en cuanto á los seis primeros meses de este año; y rebajas los del último semestre hasta la cantidad de 587.015,119 rs. vn.

Mucho mas severa la minoría, despues de restituir los diversos errores, faltas y omisiones en los presupuestos del gobierno, proponia reformas y reducciones harto mas importantes, calculaba los ingresos en sumas mas crecidas y vedaba al gobierno la facultad de percibir anticipaciones ni de emitir ninguna especie de deuda semejante á la que se ha conocido con el nombre de flotante.

Sobre este dictámen han recaido las primeras discusiones del Congreso, despues de desestimada por gran número de votos una proposicion del señor Mendizabal que solicitaba por este año para el gobierno una especie de voto de confianza. El señor Pita antiguo ministro ha sido el orador mas autorizado de la minoría. El ministro de Hacienda ha recurrido para defender al gobierno no solo á cálculos de cifras sino tambien á lamentaciones sentimentales y segun las últimas noticias habian sido rechazadas, por mas de 80 votos contra 50 y tantos el severo dictámen de la minoría, que dejaba segun parece á descubierto las obligaciones mas perentorias del gobierno.

Distan de tal manera las propuestas de la mayoría y de la minoría de la comision, y los cálculos de esta última se separan de tal suerte de los del gobierno, que la primera consecuencia que salta á los ojos en la oscuridad que reina hasta la presente en materia tan importante.

Acelorados los ánimos durante la última semana con las discusiones de la tutela, habia llegado á considerarse en peligro el orden público, y amenazada la seguridad de los escritores. La interpelacion del señor Gonzalez Bravo ha dado lugar á una contestacion del señor Infante que se ha dado por ofendido, susceptibilidad poco oportuna en este ministro despues de haberse explicado como recordarán nuestros lectores acerca de los desórdenes del indomable pueblo de Zaragoza.

No nos es posible publicar con el número de hoy

ma, como la medicion es cosa que atañe á las matemáticas, y como no hay cosa mas controvertible que estas mismas matemáticas, viene á resultar que tantos son los pareceres cuantas son las certificaciones de peritos, con lo cual aseguran que la autoridad superior de la provincia ha remitido al gobierno el expediente en obediencia de una real orden sobre cubida de las plazas de toros, quedando en aguardar á que se decida de una vez por quien corresponda lo que á cada cual toca de hueso en los asientos comunes; así como el peso que puede resistir la plaza, ó lo que es lo mismo, el número de pulgadas cuadradas de asentaderas que hemos de llevar medidas para ver los toros, y si nos han de romper á la puerta como bual de las galerías de Ferrer.

Es evidente que el forzoso perjuicio de estos acacimientos recae hasta ahora, como suele decirse, en quien no lo come ni lo bebe, es decir, en la empresa en primer lugar, que con la cubida de las nuevas mediciones no es posible que pueda percibir ganancias ni reembolsar el capital. Padece tambien el público que contaba asegurada esta diversion, y sufren en fin cuantas personas directa ó indirectamente lucran con tales funciones; pero como diz que el asunto anda en tela de juicio, y que por lo mismo queda el rabo por desollar, de aqui es que esperamos participar oportunamente á nuestros lectores el resultado de asuntos que hoy

el artículo de don Juan Daura, porque á la hora que se reparta el Globo no podrá estar acabado de tirar. Acompañará al número de mañana.

Madrid 5.—El Senado en la cuestion de tutela resolvió, contra su acuerdo, cerrar el debate sobre la totalidad del dictámen, viendo la mayoría agotado el arsenal de sus razones y el número de sus oradores contra los que desplegaban los recursos del raciocinio y de la ley, quiso ahogar la discusion que se reproducía aun en el mas estrecho campo de los artículos.—Impotencia legal, omnipotencia parlamentaria.

En tanto, el duque dijo hace dos noches en su tertulia, que él habia jurado á la augusta madre el cuidado de las hijas, y que no faltaria á ello; que es cierto que la Constitucion se oponia á la reunion de ambos cargos en una persona, pero que ahí estaba la de la duquesa su esposa!! El dicho lo ha referido quien lo oyó. No se conforma de buen grado el regente á la tutela de Argüelles: la tragará.—Se asegura que el intendente del patrimonio, Arche, tiene la protesta de S. M. Cristina, para presentarla cuando el despojo esté consumado.

En el otro cuerpo sigue acalorado el debate sobre presupuestos, que tuvo que hacer cuestion de gabinete el ministerio sevizo contra el voto de la minoría de la comision, hábilmente defendido por don Pio Pita, que fué desechado esta mañana por 82 votos contra 55, despues de un discurso profundamente melancólico ayer del señor Surra, y otro de recriminaciones personales en tono vehemente, por el señor Gonzalez, ministro de Estado.

Tanto un dictámen como otro, unos discursos como otros, revelan la pobreza de recursos personales y económicos que aflige al gobierno y al Congreso: pobre en demasia á todo lo que se vé, á todo lo que se siente.—Impotencia completa de capacidades, de recursos, de razones, de esfuerzos, de ideas, de esperanzas.—Todos deploran la situacion; descorren la túnica que cubre los cuerpos: nadie osa presentar los grandes medios de alivio, de mejora de porvenir que la nacion encierra en su seno; pero, ¿cómo buscar la justicia, la legalidad, la honra, el culto á la propiedad, el respeto á la riqueza, al saber, al mérito, en los que atropellan los derechos, infringen la ley, insultan al honor, atacan la posesion ajena, despojan las rentas del cleo, y huellan todo cuanto está mas alto que ellos!—Pues he ahí que no puede haber sistema de hacienda: no es tan fácil evitar que se cierren todas las bolsas, como lo es despojar de todos los derechos legales á los que viven del arbitrio de interpretarlas revolucionariamente.—Es mas fuerte para desnudar á un hombre el sol que calienta y vivifica que el viento impetuoso que procura arrancarle los vestidos.—Si se imprimiesen las condiciones y semblanzas de los actuales legisladores, ¡ay! lo que hallaria que admirar la nacion en sus representantes!—Allí se veria al acayo del conde de Montijo defender sistemas de hacienda de que formó parte con la erudicion que aprendió en la trasera del coche.—Allí se veria; pero, ¿á qué hablar de antecedentes?—Las consecuencias son las que glorifican ó hunden las revoluciones de los pueblos; y esta hace ver en la rápida ascendencia de los valores públicos, en el prestigio de los altos funcionarios del Estado, en la facilidad de las transacciones rentísticas, en la armonía de las re-

do la impotente vara de medir para ver de entrar en consideraciones puramente anatómicas si se quiere.

Pocos meses ha que el público de Cádiz tuvo ocasion de presenciar las maravillas del hombre de coyuntado, de aquel Mr. Derbé, compañero de ciertos Alcides de los muchos que andan por esos mundos, no ya limpiando los establos de Augias, sino llevandose el polvo y las pulgas de todos los teatros de España. Esto supuesto, recordarán muy bien mis lectores que el susodicho Mr. Derbé se introducía cómodamente y casi á sus anchas en un cajon, punto mas ó menos, como los de pasas de Málaga: pues bien, cuidando de plagiar en tres dobleses á cada uno de los espectadores conforme vayan entrando, es evidente que yo me atrevo á colocar muchas mas personas que las señaladas en el cálculo mayor; pero como ellas no se prestan á semejante sencillísima operacion, entonces la cosa varia completamente de aspecto. Entiendo acá sin embargo, y no sea visto que meto mi hoz en la mies de nadie, que calculando por el número de personas sentadas en una grada ha de caerse en un notable error, puesto que ademas han de entrar forzosamente en la cuenta las piernas de otros tantos individuos sentados en la grada de encima, y que calculadas prudencialmente á dos por persona, salvo algun cojo, ha de resultar un excedente de algunas pulgadas por zapato, excedente indispensable mientras no se decida que el tener piernas es un obstáculo legal para ir á los toros. En su-

ocupan la atencion general con exclusion del ministerio tory, de los sublevados de Alhucemas, de los rebeldes del Líbano y de los aprestos de Mehemet Ali.

Des palabras diremos solo de teatros, porque en nuestro epigrafe prometemos decir algo de diversiones públicas, y hasta ahora solo de una hemos hablado, y aun esa es diversion huera. Con aplauso se ha representado uno de estos dias en el Balon el drama titulado: *Los contrabandistas de Boza, terror de la Cerdeña*. El título dice lo que es, y de tal manera que ni siquiera ahorramos análisis alguno. En efecto, unos contrabandistas son perseguidos por las tropas piamontesas, cuyo gefe habia sido tambien contrabandista allá en sus verdes años, y por un acaso tenia entre ellos á su hijo único. Los varios y complicados lances que esta posicion acarrea presentan cierto interés, que ayudado de la pólvora, de los tiros, de los tambores y de las cornetas, fueron bastantes á asegurarle un buen éxito. Por supuesto que los contrabandistas sucumben y que queda triunfante la real hacienda: ni un bulto, ni un tercio de tabaco se libró del descomiso. ¡Valgame Dios, decía yo allá para mí, lo que vá de tiempos á tiempos y de países á países! Si eso fuera en Cádiz, bien podian llevar sus cargas por medio de las calles y á la luz del sol sin que nadie tropezase con ellos, y si fuera en Cartagena no les hubiera faltado buen padrino.

F. F. A.

laciones diplomáticas, en la abundancia de las comodidades sociales, en la seguridad de las personas y bienes, en la progresión de las fortunas y de las empresas industriales, que la revolución de Setiembre va echando hondas raíces en el amor de los españoles reconocidos y entusiasmados.

La atmósfera está también en revolución y tuvimos aquí una nube de piedra, y ventisca hace dos tardes, y alterna el calor con las tormentas.



SENADO.

SESION DEL DIA 3.

Prosiguió el solemne debate sobre tutela. El señor Landero usó la palabra en pró del dictamen de la mayoría.

En la necesidad de decir algo, el señor Landero apellidó declamaciones á los sólidos y profundos discursos de sus adversarios, y apasionados los terribles y severos cargos que se han fulminado contra la mayoría.

El señor Landero suponía falsamente que la vacante era un hecho del cual no debía quedar duda alguna. Se necesita todo el descaro de que hace gala el partido dominante para afirmar lo que contradice la experiencia diaria.

Apoyaba el señor Landero la necesidad de nombrar á S. M. nuevo tutor en un argumento peregrino. Decía S. S. que la intervención del gobierno en la administración de los bienes del patrimonio era ilegal, era inconstitucional, y deduciendo de aquí que era preciso que las Cortes se apresurasen á designar la persona que ha de ejercer las altas funciones de la tutoría.

Terminado este discurso que dejó intactos los indestructibles principios asentados por la minoría, ocurrió un incidente grave y que patentizó que no se quería la discusión, que la discusión era un martirio y un remordimiento para la mayoría. Mas adelante referiremos estos hechos, porque ahora necesitamos ocuparnos brevemente del discurso del señor Ondovilla que alteró con las cuestiones incidentales de que después haremos mérito.

El señor Ondovilla, según manifestó, no se hallaba conforme con el dictamen de la mayoría, ni con el de la minoría. S. S. creía que la reina Madre era la tutora de S. M. y A. por la Constitución del Estado; pero sin embargo propuso que se le remitiese á la augusta princesa un mensaje preguntándole si vendría á España dentro de un breve plazo á desempeñar sus funciones. El orador no fué escuchado, porque la mayoría del alto cuerpo colegislador no se contenta con ilegalidades á medias; los pensamientos conciliatorios no son de su agrado, ha menester el escándalo por completo. Decía ayer el señor Landero que en manos de S. M. estaba continuar siendo tutora; que se presentase y la cuestión quedaba terminada ¡Hipocresía! ¡Indigna hipocresía! ¿Y sino por qué no adoptan al menos la idea propuesta por el señor Ondovilla?

Pero hagamos mención del escandaloso incidente á que hace poco nos referimos. Acababa de pronunciar su discurso el señor Landero, cuando inopinada é intempestivamente se promovió una cuestión incidental de suma gravedad. Ya notamos el conato que en la sesión del día anterior pusieron los señores Heros y Gomez Becerra, para ahogar la discusión por medio de un ardid, en el cual según las señas procedían de acuerdo con la mayoría de la comisión.

Apenas hubo concluido el señor Landero, se levantó y propuso el señor Capaz que hubiese sesión el Domingo, ponderando la urgencia de aprovechar el tiempo en lo adelantado de la estación para los trabajos legislativos del Senado. Como la proposición de S. S. fuese contraria al texto expreso del reglamento, lo hizo así presente el señor Carrasco graduando la proposición del señor Capaz de grave y trascendental por este concepto y de comprendida en el artículo 65 del mismo reglamento; por cuyo motivo y celebradas dos votaciones, quedó aquella desechada por faltarle para no morir en su nacimiento las dos terceras partes de votos de los senadores presentes conforme al artículo últimamente mencionado.

Defraudado de esta manera el empeño del señor Capaz, no por eso desistió S. S. de lo que sin duda tenía resuelto de acuerdo con la mayoría; antes anunció que iba á formalizar una nueva proposición para que se declarase la sesión permanente. Leída aquella después de haber hablado el señor Ondovilla, interpelló el señor Carrasco al señor Presidente para que se sirviese declarar si para cuando se concluyese el negocio de la tutela, tenía el Senado algun otro asunto de que ocuparse. El señor Presidente respondió que no había asunto ninguno, absolutamente ninguno. Esta decla-

ción tan categórica y tan decisiva, poniendo de manifiesto toda la sionrazon y ridiculez de la proposición de la permanencia del debate, hizo vacilar un momento al señor Capaz y á sus apoyadores; y como anunciase el señor Presidente que iba á poner á votación la singular propuesta, hubo de retirarla su autor acosado, avergonzado y vencido por unas braves y cáusticas frases del señor Ruiz de la Vega.

Entonces propuso el señor Heros que se celebrase sesión extraordinaria, á lo que se opuso el señor Becerra pretendiendo que se declarase el asunto suficientemente discutido, con tal que (palabras terminantes de este señor) de antemano hubiese un senador en pro del dictamen de la mayoría, porque no de otra manera manifestó S. S. apetecer que se terminase el debate.

Antepúsose la propuesta de este señor á la del señor Heros, manifestando el último que subordinaba la suya á aquella, y dando á entender mansamente que la retiraría aprobada que llegara á ser la del señor Becerra. Y en efecto, sin que ahora fuera parte á impedir su progreso y resolución el solemne acuerdo adoptado por el Senado el primer día del debate, para que no se cerrase este mientras hubiese quien deseara hablar en él, acuerdo que pocos minutos antes se había leído, la mayoría declaró el asunto suficientemente discutido.

Mas no contentos todavía los señores Capaz y Heros con esta insigne y honrosa victoria, insistieron en la al parecer ya retirada proposición del último para que hubiese sesión anoche.

La proposición del señor Heros fué también consecutiva, silenciosa, instantánea y fulminante, tomada en consideración y aprobada.

El incidente que acabamos de narrar, descarta las interrupciones, duró quiza menos tiempo que el que han invertido nuestros lectores en leer esta breve reseña. (Correo Nacional.)

SESION EXTRAORDINARIA.

Los nobles y leales senadores que componen la supeditada minoría protestaron contra la resolución adoptada ayer mañana, de dar el punto por suficientemente discutido. Esa protesta contra la fuerza era el único arbitrio que les quedaba.

La enmienda del señor Ondovilla ha sido desechada. No entraba en las miras de la mayoría adoptar ese término medio, esa dilación.

Pásose á discusión la otra enmienda del señor Gomez Becerra, proponiendo que después de discutir si la tutela de S. M. se halla vacante, se suspenda la votación de ese grave punto hasta que se decida por los dos cuerpos colegisladores reunidos.

El discurso en contra del señor Ruiz de la Vega, pronunciado con gran fuerza de lógica y de convicción, realzó la importancia de este asunto; porque se trataba nada menos que de una prerrogativa de cuerpo. El señor Ruiz de la Vega demostró que aprobando la enmienda, el Senado se anulaba y perdía su individualidad, asociándose y embobándose en un cuerpo que lo traga porque es mucho mas numeroso.

Notable fué también el discurso del señor marqués de Falces en el mismo sentido. *El trono es hoy día, dijo, tan solo un pedazo de madera cubierto de terciopelo. Acaso dentro de poco no será ni aun eso. No anticipéis su ruina arrojándoos vosotros.* El señor marqués de Falces profería estas tristes y fatídicas palabras á las doce de la noche en un salón alumbrado por luces moribundas.

El señor Heros abogó en favor de la enmienda. S. S. descubrió ese anhelo de llegar pronto al término del fin propuesto; anhelo que se revelaba en las fisonomías de sus intolerantes y violentos correligionarios.

Con el libro de la ley en la mano hizo ver el señor San Miguel (don Juan) que á las Cortes reunidas corresponde nombrar tutor, pero no declarar la vacante. ¿Es lo mismo lo uno que lo otro, preguntó el honrado senador? Y hubo quien contestó que sí, porque no hay absurdo que allí no encuentre sostenedores.

Fuó aprobada la enmienda. ¡Otra infracción! ¡No bastaba una! ¡eran preciso mas! El término á donde se nos conduce no es ya un secreto para el país.

También fué aprobado el art. 2.º y á la una de la noche, después de cuatro horas de sesión y de otras cuatro por la mañana, se hubiera abierto el grave debate sobre la vacante, á no haber sido por las juiciosas palabras del señor Ruiz de la Vega que advirtió al Senado que caminaba despeñado á impulsos del vértigo espantoso que de él se le apoderado. (Idem.)

Congreso.

SESION DEL DIA 3.

Hubo dos sesiones en el Congreso, una por la

mañana, y otra por la noche. En la primera fué aprobado el segundo artículo del dictamen sobre la empresa de guano-costas, tal como lo ha presentado nuevamente la minoría.

Comenzó en seguida la discusión sobre los presupuestos; desechándose una enmienda del señor Mendizábal apoyada por su autor, y combatida por el señor Olózaga. El fin que se proponía el célebre financiero, era que se aprobasen los presupuestos del presente año como el gobierno los ha presentado: es decir, conceder al gobierno una especie de voto de confianza, á lo que S. S. es tan aficionado.

En la sesión de la noche el señor Bravo dirigió una interpelación al gobierno sobre el contenido de un párrafo de nuestro periódico en que se revelaban al público ciertos planes tales como habían llegado á nuestros oídos por el conducto de personas que nos merecen crédito. El señor ministro de la gobernación negó la existencia de esos planes, asegurando que era una calumnia; ¡Ojalá que lo haya sido! Nosotros, empero, hemos procedido con lealtad en nuestra manifestación.

Después de este incidente empezó á discutirse el voto particular sobre los presupuestos. (Idem.)

IDEM DEL DIA 4.

De la mayor importancia fué la larga sesión celebrada en el Congreso. Ventilábase el grave punto de los presupuestos; el señor Mendizábal siguió apoyando su enmienda valiéndose de su acostumbrado estilo, y promoviendo incidentes de poca monta.

De este triste debate en el que tomaron parte los señores Burriel, el ministro de Hacienda, Olózaga, algunos otros diputados de poco valer y últimamente el señor Pita, resulta una verdad tristísima y amarga: el gobierno de Setiembre ni física, ni moral, ni económicamente cuenta con recursos de rentas ó de crédito para atender á las necesidades del Estado; el gobierno de Setiembre está perdido, arruinado.

Va para un año que terminó completamente la guerra, y con ella sus inmensos gastos, y hoy sin los estorbos que nacían de aquella calamidad desastrosa, hoy con los productos de la paz, el ministerio tiene menos recursos y menos crédito que ninguno de sus antecesores.

Y de esa lamentable situación no sacará seguramente al gobierno ni al país la enmienda del señor Mendizábal, ni el dictamen de la mayoría, ni mucho menos el de la minoría. Todo cuanto se está haciendo ahí es inútil, lastimosamente inútil. En vano lucha el partido dominante contra su propio destino, en vano se revela contra su impotencia; su misión es fatal.

El señor Surra, el combatir con calor el dictamen de la minoría, dijo que no cargaría en ningún caso con la responsabilidad de obrar á consecuencia de lo que en el voto particular se propone. Semjante protesta es declarar este negocio como cuestión de gabinete. Bajo este aspecto no deja de ser curioso el desenlace de la cuestión que se ventila. (Idem.)

EL EMITIDO.

Para acallar recelos mas ó menos fundados de personas y carruajeros que pasan continuamente sobre la cordadura de madera del Puente de Saazo, y lo creen en mal estado, sería de desear que la autoridad á quien compete su cuidado lo mandase reconocer y reparar si es necesario, ó de lo contrario publicase esta completamente segura.

Hacemos esta advertencia, con la mejor intención, deseosos de precaver la posibilidad de un suceso funesto al público, á par que sensible y de responsabilidad á quien puede reividarlo.—UN GADITANO.

CA DIZ

DOMINGO 11 DE JULIO.

La plaga de mendigos, forasteros la mayor parte, que cruzándose con la de muchachos vagos y blasfemos infestan esta hermosa y culta población, son males tan conocidos como deplorados por todo el vecindario. Los unos molestan en las casas con sus continuos clamores y demandas, los otros escandalizan con sus soeces producciones; aquellos vegetan á espensas de la caridad pública, á veces mal entendida, ocultando muchos á su sombra la holganza á que se han acostumbrado; y estos crecen en la infamia y el abandono: los unos contrastan y aburren á los compradores que concurren á las tiendas y establecimientos públicos, mientras los otros se amaestran en ratonías, disoluciones, y crímenes.

El excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha comprendido toda la gravedad del mal

y ha resuelto remediarlo; pero conociendo que por lo recargados que se hallan los señores alcaldes constitucionales con la multitud de atenciones que la legislación actual les atribuye, no pueden llevar por sí solos á efecto el grandioso pensamiento que ha concebido, ha dispuesto la formación de una junta compuesta de dichos funcionarios y de los vecinos de esta ciudad que suscriben.

Esta junta se ha instalado ya y dado principio á sus tareas. La mas importante de ellas será la creación de un establecimiento de reclusion y asilo donde á beneficio de una educación moral y religiosa, y por medio de una prudente y justa distribución del trabajo, del premio ó del castigo, se procure hacer útiles á sí mismos y á la sociedad muchos seres que hoy la abruman con su miseria y la deshonran con sus excesos; y en el cual se alberguen tambien provisionalmente á los mendigos forasteros que se recojan, mientras la autoridad competente los despacha á los pueblos de su residencia.

Tan importante empresa necesita, sin embargo, mayor cooperación que la de los individuos de la junta, por mas que estén dispuestos á no perdonar sacrificio alguno para conseguir los felices resultados que se proponen. Necesaria es la concurrencia de todos los vecinos honrados, de todos los hombres benéficos, de todos los dueños de tiendas, y establecimientos que tan abrumados se ven con las esacciones continuas de la mendiguez y con las indecentes producciones de la vagancia; necesaria es la concurrencia de cuantos lloran tan sensible abandono, de cuantos respugnan el odioso contraste que ofrece la miseria y la desnudez; con la elegancia y compostura que se ostentan en templos, paseos y espectáculos; y en fin de todos los padres y madres de familia que se horrorizan cada vez que sus tiernas hijas tienen que transitar por entre esas turbas obscenas y escandalosas.

La religion, la moral, la decencia y la conveniencia pública, no menos que la ilustracion y el buen nombre de la culta Cádiz, están cifrados en esta medida. General es el interés; general debe de ser la cooperación, y la junta haria un agravio á este vecindario si dudase de su eficaz auxilio. No exigirá, sin embargo, grandes sacrificios, pues una módica suscripcion mensual bastará probablemente para lograr el fin apetecido.

La junta pues confia en que su voz no será desoída cuando dirija al público sus invitaciones; y en tretanto ha acordado anunciarse al mismo manifestándole su objeto, sus propositos y sus esperanzas. Cádiz 10 de Julio de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcalde primero, presidente.—Pedro Felipe del Campo, idem segundo.—Juan Luis Meynet, idem tercero.—José Maria Gutierrez de la Huerta, idem cuarto.—Rafael Mendez, vocal.—Juan Escribano, id.—Cayetano Arenas, idem.—Joaquin de Urtetegui, id.—Javier de Urrutia, vocal secretario.

Por disposicion del señor intendenta subdelegado de rentas de esta provincia se subastarán en distintos lotes y á la menuda en el almacén de comisos de esta aduana el dia 13 del actual á la hora de las doce de su mañana los géneros y efectos siguientes: 11 libros impresos en idioma ingles sobre varias materias: 119 ejemplares de la obra titulada Historia de Carlos V, compuesta de cuatro tomos en 4.º á la rústica: 34 docenas de tigras ordinarias: 8 docenas de enchillos: 18 dichas de cortaplumas: 3 dichas de navajas de afeitarse: 2 sillas de montar con sus correspondientes arreos: 18 becerrillos blancos: 6 pieles de tafete de colores: 58 paquetes de á media docena jabones de olor: 24 cintarones charolados y otros efectos, géneros de algodón y ropa hecha que quedaron por vender en la última subasta. Cádiz 10 de Julio de 1841.—Alonso Zapata.

San Pio I, papa y mártir y la beata Verónica de Julianis. El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Ream al medida aire libre inglesa.	Baróm.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	15 s. 0.	29.95.	O.	Nublada.
Al mediodia.	19 s. 0.	29.95.	O.	Nubes.
Al p. el sol.	13 s. 0.	29.94.	O.	Celages.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 45 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 15 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 7 y 9 min. de la madrugada.
Primera alta á las 1 y 25 min. de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 42 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	6
Niños.....	2
Niñas.....	3
Total.....	11

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Una polacra-goleta española del O.

SALIDOS.

Fragata española Rosalia, Don Ramon Jover, con algodón y café para Barcelona.

Fragata americana Robe. Parker, cap. L. Dwight, con sal para Portsmouth.

Bergantin idem Growber, cap. G. Ulmer, en lastre para Malaga.

Bergantin ingles Creole, cap. Duan, con vino para Dublin.

Bergantin idem Rapid, cap. W. Johnston, con sal para Terranova.

Bergantin idem Venus, cap. Hammond, con sal para Poole.

Goleta idem Protherve, cap. Hunt Rolfe, en lastre para Sevilla.

Buques que estan a la carga.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

La corbeta española SIRENA, capitan don José Maria Aguirre, saldrá para dichos puntos á la mayor brevedad: admite carga, y la despacha don José Maria Aguirrevengoa.

La goleta inglesa CHARLOTTE, capitan David Davies, con destino á Leith, admitirá á flete una corta parte de carga, y para órdenes y saber condiciones se acudirá á la calle de San Pedro, num. 76.

Para Veracruz con escala en la Habana.

La fragata española MARIA DE LA PAZ, su capitan D. Hildonso Garcia Perez, cerrará su registro del 15 al 20 del corriente sin falta, por lo que se suplica a los señores cargadores que han tomado órdenes pongan su carga aborao al momento.—Lo despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, numero 37.

Para la Habana y Veracruz.

Cerrará su registro el 25 del corriente el bergantin AYAMONTINO: admite un pequeño resto de carga y pasajeros.—Se despacha calle del Vedor, n numero 53.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

DOMINGO 11.

SOL.

7 de la mañana.	5½ de la mañana.
9¼ de idem.	8 de idem.
2½ de la tarde.	1¼ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cádiz.

De Puerto-Real.

DOMINGO 11.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
	5¼ de la tarde.

LUNES 12.

7 de la mañana.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

DOMINGO 10.

7¼ de la mañana.	6 de la mañana.
9¼ de idem.	8½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 12 del corriente á las una de la tarde.

EL paquete de vapor frances MEDITERRANEO, su capitan Mr. Malvezy, saldrá el Domingo 11 del corriente á las 6 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portyentres y Marsella.—Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, número 154.—En el correo se admitirá la correspondencia hasta las dos de la tarde.

EL hermoso paquete de vapor frances RUBIS llegará sin falta alguna á este puerto el 11 del actual por la mañana y saldrá el 13 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Admite carga y pasajeros.—Lo despachan sus consignatarios D. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.—En el correo se recogerá la correspondencia una hora antes de la salida del vapor.

ANUNCIOS.

Instruccion de letra inglesa, partida doble y cambios, calle del Jardinillo, num. 118, piso principal.

El profesor que desde su llegada de Madrid esta dando lecciones en su establecimiento con el buen éxito que tiene demostrado en dos meses por el último método adoptado en Londres, previene á este respetable público que han concluido cuatro señores y uno la teneduria de libros en 16 dias concurriendo la precisa circunstancia de escribir á la voz.

El director estará pronto á enterar de todos los pormenores á los señores que gusten, á manifestar el trabajo de tres meses de proposiciones, hecho en tan corto tiempo. Las horas de leccion son á comodidad del que aprende.

Para el Lunes 12 del corriente se abren los baños particulares de la Caleta.

VENTA DE CASA EN PUERTO REAL.

Entre el muelle y la plaza de la Iglesia se vende una casa y un solar con equidad. Darán razon en esta ciudad, calle del Torno de Candelaria, núm. 120, cuerpo principal, de 10 á 11 de la mañana.

Teatro del Balon.

Hoy se pondrá en escena, despues de una agradable sinfonia, el grandioso drama en 7 cuadros y en verso, original de D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado: EL REY MONGE.—Seguirá un escogido intermedio de baile y otro de música.—Concluyendo la funcion las sorprendentes habilidades del señor Borely y de su hija Susana que jugarán con la Hiena macho y hembra, el Lobo cervat, el Jaegal americano y el Papion, presentandoles un carnero que querrán devorar y solo á una mirada de Borely se contendrán hasta el estremo de encerrarse en la jaula sin hacerle el menor daño.—A las 6.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo.—Precedido de una brillante sinfonia se pondrá en escena el hermoso drama en 3 actos y un prólogo, nuevo en este teatro, traducido del frances y titulado: LAZARO O EL PASTOR DE FLORENCIA. El interes que el mencionado drama ofrece es inmenso, sus escenas apareciendo sucesivamente mas animadas, sostienen al espectador estasiado, y la ilusion es interminable; si se adhiere á los desgraciados que oprime la maledicencia, ideas de gozo asaltan su imaginación, pues vé llegar el momento de su triunfo en el deseniace que con tanto acierto y animacion supo descubrir su autor y dar vida en nuestro idioma el jóven literato D. Isidoro Gil.—Terminará la funcion con baile nacional.—A las 8.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.